



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

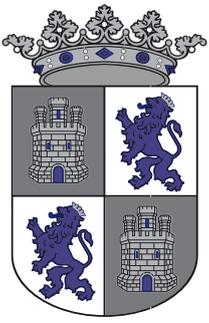
Sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

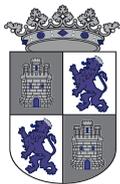
1. Comparecencia de D. Juan Antonio Gallego (Directivo Canal 54).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	10603
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10603
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	10603
Intervención del compareciente, Sr. Gallego Cantero, directivo Canal 54, para informar a la Comisión.	10603
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	10603
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Gallego Cantero, directivo Canal 54.	10603



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	10615
Intervenciones de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Gallego Cantero, directivo Canal 54.	10616
Intervención final del compareciente, Sr. Gallego Cantero, directivo Canal 54.	10624
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	10625
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	10625



[Se inicia la sesión a las doce horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se está en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrado se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Punto del orden del día: **Comparecencia de don Juan Antonio Gallego (Directivo del Canal 54).**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Lo primero de todo, dar la bienvenida al señor compareciente, a don Juan Antonio Gallego, confiando en que sus aportaciones sean, pues, valiosas para lo que es esta... esta Comisión de Investigación de... de la financiación de los planes de medios. A continuación, tiene un turno de diez minutos, que no sé si el señor compareciente desea utilizarlos.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, exclusivamente, agradecer a la señora presidenta, a los señores procuradores, esta invitación, porque así es como yo lo considero, una invitación, en la que intentaré, pues, en la medida de lo posible, y hasta donde alcancen mis conocimientos y la experiencia profesional, pues ir aclarando cuantas dudas sean necesarias o ustedes consideren pertinentes en torno al... al tema. Muchísimas gracias. No quiero agotar más tiempo porque sé que van ustedes con muchísimo trabajo, muy apretados.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, y durante las intervenciones se podrán formular preguntas que serán contestadas, en su caso, por el señor compareciente.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Me gustaría dar la bienvenida al compareciente, a don Juan Antonio Gallego, como director de Canal 54, a esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León, entre el año dos mil catorce y dos mil diecinueve.



Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor Gallego, qué funciones desempeñaba usted en la época de... que se investiga en esta Comisión, como director del medio que he mencionado, de Canal 54, y cuáles eran sus competencias en... en dicho cargo.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Buenos días. Desde mil novecientos noventa y tres soy el principal accionista y propietario de Canal 54 Televisión, además de director de ese medio. Por tanto, desempeño, pues, todas las tareas propias, ¿eh?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento recibió su medio de comunicación alguna partida presupuestaria destinada a la publicidad institucional por parte de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bien, nosotros, como ya la memoria me flaquea y son tantísimos los escritos, tantísimos los escritos que vengo presentando a la Junta de Castilla y León, desde tiempo inmemorial, requiriendo precisamente un trato justo, un trato equilibrado y un reparto razonable de la publicidad, así como de los recursos, pues no... no sabría decirle cuántos, pero sí, son muchos y... y, prácticamente, a todos los órganos, ¿eh? Y ya le hablo desde mil novecientos noventa y tres. Usted me ha acotado el período dos mil catorce-dos mil diecinueve, pues también, también durante ese período hay... hay escritos, incluso durante el veinte.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y con eso me quiere responder que no... su medio nunca recibió ninguna partida de publicidad institucional?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, vamos a ver, el medio, a día de hoy, el medio, a día de hoy, es un medio que tiene varios soportes. Tiene el soporte de televisión y tiene también el soporte digital, el diario digital. Entonces, en el apartado más escandaloso y más preocupante, que es el de la televisión, nosotros no hemos recibido desde mil novecientos noventa y tres, y voy a decir, absolutamente nada, porque si les dijera que a lo mejor hemos podido recibir en todo ese período 5.000 euros o algo así, pasándolo ya a la... a la moneda actual, pues bueno, podría decirse que es nada, ¿eh? En esos términos le digo. Como televisión, como televisión, hemos sufrido una discriminación total y absoluta desde el primer día de nuestro... de nuestro nacimiento. Y como medio digital <canal54.es>, sin embargo, en los últimos años sí estamos percibiendo determinadas, digamos, contrataciones de campañas de publicidad institucional, al amparo de... de las campañas que se suelen aprobar por la Comisión de Secretarios Generales.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

En esos escritos que usted requería a... a la institución para que se contara con su medio, referente a la televisión, entiendo, para... para invertir en publicidad



institucional por parte de la Junta de Castilla y León, ¿cuáles... cuál era el... el contenido de esos requerimientos y hacia... hacia qué Consejerías competentes?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, sí, los requerimientos, sustancialmente, lo que pretendían era un trato... un trato igualitario, ¿no? Nosotros teníamos que luchar... como televisión hemos tenido que luchar siempre, contra viento y marea, contra los elementos por que se nos ha despreciado, se nos ha ninguneado y jamás se contrataba nada, mientras yo recuerdo. Recuerdo que nosotros a lo mejor nos ha contratado alguna vez 50.000 pesetas -y estoy hablando en pesetas, es decir, hace mucho tiempo-, la Dirección General de Turismo para... para hacer algún reportaje. Y en aquel período le contrataban a la Televisión de León 23 millones de pesetas. Es decir, que... que esa existencia del manejo de fondos turbia, truculenta y... y gravemente perjudicial de los intereses de mi... de la emisora, de Canal 54 Televisión, existe desde que... desde tiempo inmemorial.

Entonces, ahora, recientemente, gracias a su trabajo en transparencia, estamos empezando a conocer datos que antes eran imposibles, como por ejemplo las contrataciones que se han realizado de la Junta de Castilla y León con Radio Televisión Castilla y León. Esto era el secreto mejor guardado de este... de este Gobierno, hasta la recién entrada de... o la recién formación del nuevo Gobierno. Esto no se sabía. Nosotros preguntábamos a todos los representantes, Partido Socialista, a todos los diferentes... bien a nivel local, bien a nivel regional, cuál eran esas cantidades, y nadie... nadie sabía dar contestación. Luego hemos visto que se le han dado más de 250 millones de euros -250 millones de euros- a Radio Televisión Castilla y León, mientras Canal 54 no ha recibido nada. Nada.

Bien, entonces, los escritos que nosotros solíamos presentar iban dirigidos al presidente, incluso al que en algún momento le... le propusimos el... el que con el dinero que se estaba dando a Radio Televisión Castilla y León, nosotros éramos capaces de hacer lo mismo y contratar quinientas personas. Todo esto está por escrito, ¿no?

Al final, buscabas un... un trato igualitario, un reparto justo de los... de los fondos públicos, ¿no? Ya digo que esto no ha existido, con televisión sigue sin existir, sigue sin existir. Y es cierto que ha habido algunas actuaciones que, bueno, a cada cosa hay que calificarla por su nombre, ¿no?, muy positivas, como ha sido el hecho de la creación... de la aprobación, por medio de la Comisión de Secretarios Generales, de una serie de catálogos, la aprobación de algunas normas y directrices que sirven para avanzar y para evitar, efectivamente, una actuación que era absolutamente incalificable, y que, bueno, pues, por lo menos, para otra parte de medios, que son radios, televisiones... perdón, radios, periódicos y... y digitales, pues empieza a encontrar un marco general.

Nosotros siempre hemos reivindicado el que todo el mundo tiene que recibir de la Administración -porque es muy importante- el dinero que le corresponde, de la manera más racional y equilibrada y justa posible, y porque aparte tenemos una misión ciudadana importante, que es dar a conocer, somos parte de la eficiencia de los fondos públicos, ¿no? Si los ciudadanos, como se dice y se reconoce, no conocen lo que las Administraciones están haciendo, al final, el dinero malamente utilizado estará.



Este... no sé si he contestado, he querido contestar un poco. Ya digo, hemos dirigido escritos a todos: Cultura, Turismo, en fin, Empleo... Todas, unas tras otras, y muchas veces incluso a las propias Direcciones Generales de algunos entes asociados, ¿no?, a la propia... a la propia Junta de Castilla y León. En televisión, cero; en televisión, cero; a día de hoy, cero. Y en lo otro, en los otros se ha conseguido avanzar un poquito, que no está mal. Probablemente, haya que perfilar algunas cosas para... para la mejora, pero así es como están las cosas. Nuestros escritos por todos los lados, incluso en la pandemia hemos ido formulando escritos diciendo: "¿Por qué se contrata con estos señores? A nosotros no se nos tiene en cuenta. ¿Por qué otra vez con este señor? A nosotros no se nos tiene en cuenta".

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Esos eran los requerimientos que hacía usted, entiendo, como enlace de su medio con... con la Consejería competente. ¿Cuál era la respuesta por parte de la Junta de Castilla y León y por las distintas Consejerías, como bien ha indicado usted?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

En... en muchos casos no hemos tenido contestación, en muchos casos no hemos tenido contestación. Le estoy hablando de períodos quizás anteriores a este... a esta actual composición de... del Gobierno, en el que ya digo que la... el trabajo en transparencia está siendo grande. Yo creo que se está presionando a las Consejerías para que contesten y den respuestas a las cuestiones. Y en ese aspecto se ha... se ha mejorado, en los últimos años, quizás, se ha mejorado... se ha mejorado bastante. Indudablemente, también la relación que yo he mantenido con el anterior secretario general, José Manuel Herrero, era una relación amigable; es decir, era una relación cercana. Y entonces eso permitía, quizás, tratar... evitar, tratar de evitar el agotamiento y la conflictividad de escritos y escritos y escritos incontestados, sin... sin mucha respuesta.

Entonces, bueno, eso por lo menos a mí me ha generado una percepción más... de mayor tranquilidad, ¿no? Y de poder discutir algunas cosas para mejorarlas. De hecho, creo que hay algunas cosas que se han mejorado bastante, pero creo que hay que pulir todavía un montón de aristas, porque, al final, nosotros en televisión seguimos recibiendo cero frente a 250 millones. Es decir, hay a unos señores que la Junta de Castilla y León, desde el año dos mil nueve, les ha comprado un Mercedes, un Ferrari y todos los mayores vehículos de alta gama que haya, y nosotros no tenemos ni para comprar zapatillas. Esa es la realidad en la... en la televisión.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Me gustaría incidir en esa discriminación y cuáles eran los motivos por los que se discriminaba a su medio. ¿En algún momento se argumentó esos motivos por parte de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Vamos a ver, en toda la parte... es que hay como dos... dos grandes apartados, digamos, el... todo el período que va hasta hace, a lo mejor, como seis años, aproximadamente, y de seis años para acá. Hasta hace seis años, cero patatero



de explicaciones, cero patatero de interés, cero patatero de contratación, nada de nada. Y, posteriormente, ya digo que, al tener un poquito más de relación personal, de haber tenido varias reuniones con el secretario general, pues hemos discutido. Pero la explicación era, la explicación está, por ejemplo, en las directrices vinculantes que aprobó la Junta en dos mil catorce: hay que tener licencia de televisión para ser contratado. Pero ¿qué tipo de vergüenza es esta? Pero ¿quién puede escribir esto?

Vamos a ver, ¿quién es el titular de la competencia para otorgar las licencias de televisión? La Junta de Castilla y León. ¿Cuántas licencias ha otorgado la Junta de Castilla y León desde el año mil novecientos noventa y tres? Una. ¿A quién? A una empresa. Todos los demás ni podemos ni hemos podido tener licencia jamás. Luego es evidente que, si usted condiciona el poder contratar publicidad en televisión a tener licencia, lo que se está cometiendo es un atropello y un abuso, y, además, yo creo que una... un fraude clarísimo, porque usted fija las reglas del juego para que no pueda competir nadie. Las respuestas en esta última parte han sido esas. Han sido: "Usted tiene que tener licencia. Usted tiene que estar auditado por Kantar Media". Y nosotros no podemos cumplir, no podemos cumplir. Ha habido una reciente convocatoria de... de concurso de... para licencias de televisiones locales provincial, ¿vale?, que está todavía en desarrollo, pero es... es una convocatoria que se ha realizado hace prácticamente un año, o por ahí, que tiene algunos recursos; con lo cual, entiendo yo que tardará en resolverse, pero son desde mil novecientos noventa y tres. Cero.

Las explicaciones ahora son: "Las directrices no nos lo permiten". De hecho, la... la nueva directriz que se ha publicado para... en materia de contratación, mantiene lo que ya decía la directriz anterior en este tema. Es decir, se tiene que tener licencia y estar auditado. No sé si... ¿he contestado a su pregunta?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Vamos a hablar ahora del... del digital. ¿Sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que hacía a cada medio de comunicación y en algún momento le requirieron cualquier tipo de información referente a audiencias, a clics, visitas, suscriptores? ¿Conocía usted cuál era el criterio de la Administración?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Vamos a ver, como digo, el... vamos a hablar entonces de este después, ¿no?, que es el... el mundo de los digitales. Vamos a hablar del momento en que... en que la Junta ya asume que las cosas no pueden ser de cualquier manera e intenta... intenta poner un poco de orden en todo este caos. Y dice: "Bueno, pues vamos a... vamos a crear unas... vamos a aprobar un catálogo con las campañas que queremos hacer cada año y vamos a determinar dentro del catálogo a qué medios lo vamos a dirigir". Es decir, para mí... para mí, esto es tan importante que merece la pena que lo valore en positivo, en muy positivo, aunque... aunque, indudablemente, hay algunas cuestiones que perfilar porque no se sabe por qué cada campaña se define a... se integra con unos medios, unos soportes y no otros. Es decir, esto no se discute. La Ley de Publicidad Institucional dice que sí que hay que hacerlo, ¿no?

Es decir, hay mucho trabajo todavía por hacer para llegar a completar al 90 % este catálogo y... y estos criterios objetivos que deben de presidir el otorgamiento de publicidad. Todavía hay mucho que andar, pero hay mucho andado. Es decir,



con esto que se ha hecho se ha avanzado mucho, porque es que antes no se sabía absolutamente por qué se contrataba una cantidad con unos y no con otros.

En este sentido, la Junta sí que pide, sí que nos pide unos certificados, antes de empezar cada año, en los que, por ejemplo, nos solicita que tengamos un apartado específico de... de información, referido a la Comunidad de... de Castilla y León. Nos indica que tenemos que estar auditados, es decir, bajo un régimen de... de control de audiencias por la OJD Interactiva. Entonces, bien, esto ya son dos herramientas con las que la Junta ya puede trabajar y definir un poco si el... efectivamente, las cantidades que luego se van asignando a cada campaña, a cada contratación, son correctas.

Yo, en este sentido, veo que, aunque pudiera existir alguna cuestión crítica, se ha avanzado mucho. Entonces, vale, mejoremos en lo que haya que mejorar. Si, efectivamente, hay que... hay que hilar muchísimo más fino con cosas, pues debere- mos trabajarlo. Pero creo que es... es positivo lo que se ha hecho y sí que se realiza un control razonable, por lo menos en lo que yo conozco de las cosas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que hay... ha habido, perdón, cierta discriminación entre unos medios y otros? ¿Por ejemplo, entre los medios digitales, prensa escrita o las emisoras de radio, por ejemplo?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bien, no sigo demasiado, no sigo demasiado, digamos, el ámbito de mis competidores. Soy más simple y más egoísta. Lo que quiero saber es cuánto puedo conseguir yo con mi medio porque... porque soy yo el que tiene que pagar las nóminas, ¿no?

Entonces, lo que sí sé es que el escándalo inaceptable se produce cuando a Radio Televisión Castilla y León se le asignan cantidades... cantidades enormes de dinero público, desde el dos mil nueve, que ningún otro medio... da igual que sea prensa, da igual que sea digital, da igual que sea radio. Es que nadie jamás ha podido acceder a esas barbaridades económicas. Claro, es muy fácil decir: "Es que Radio Televisión Castilla y León cubre tal acto". Pero si se lo está pagando usted.

Mire, los datos... los datos que presenta Radio Televisión Castilla y León. Es muy interesante, si ustedes tienen tiempo de... de ver el concurso de adjudicación de la... de la radiotelevisión, ¿no?, en Castilla y León a una empresa... a una empresa privada. Es decir, a esa empresa, esa empresa presenta un plan en el cual los gastos estimados para los dos canales eran de 8.000.000 de euros al año, aproximadamente, 8.500.000 euros al año. Y su proyección va subiendo poco a poco en... en los siguientes diez años.

Es decir, Radio Televisión Castilla y León consideraba que con los 9.000.000 de euros ellos eran capaces de sacar adelante su plan para dos emisoras, siendo una entidad privada y sacarlo adelante. Y al día siguiente, sin que lo pusiera en ningún sitio del pliego, sin que nadie se lo pudiera imaginar -al día siguiente, a los dos meses o tres-, la Junta le inyecta 20 millones de euros de subvenciones. Es decir, tres veces más de lo que sería su coste total. Eso no ha pasado ni en prensa ni en radio ni en digitales. Este es el verdadero, bajo mi punto de vista, este es el verdadero problema con el que hay que terminar. Porque se dice: "Es que el modelo de televisión es el



más barato". Y yo le puedo decir: "Ya, pero ¿qué tiene la Junta cuando acaba?". Porque Telemadrid, porque otras emisoras públicas, si cierran, pues mañana tendrán unos estudios, unas cámaras, un archivo audiovisual. ¿Qué tiene la Junta de Castilla y León? No tiene nada, nada de nada, más que una financiación absolutamente inaceptable a un... a un único medio que compite con todos los demás en una posición de absoluta preferencia. Es decir, no es tan preocupante si *El Norte de Castilla*, si *El Adelantado*, si la COPE, la SER, si... si Canal 54 estamos más ajustados o menos en lo que debemos de estar, que sí. El problema grave, gravísimo, es el dinero público de la publicidad institucional que se están dando, y son millones.

Entonces, yo creo que, efectivamente, como ustedes persiguen, y creo que van a conseguir -todos ustedes juntos-, es ajustar. Es decir, vamos a ver qué audiencias tienen ustedes, vamos a ver qué personal tienen ustedes, vamos a ver, en resumen, cómo comunican ustedes la información que nosotros queremos trasladar a los ciudadanos. Y eso lo van a ir ajustando ustedes poco a poco. Pero lo primero primerísimo que tienen que... bajo mi punto de vista, de acabar de una vez por todas es con la sangría de dinero que va dirigido solo a una televisión que compite contra todos los demás en una posición de franco beneficio desde el año dos mil nueve.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento la publicidad institucional por parte de la Junta de Castilla y León se pudo utilizar como una herramienta de autobombo?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Mire, si no se utiliza en algún momento la publicidad como un elemento de autobombo, es que no estamos haciendo nada bien, pero nadie, ninguno. Es decir, es cierto que no se puede hacer que la publicidad sea para darse autobombo, pero cada acción que se programa de una Consejería, sea la que fuere, de un departamento, que está bien hecha y se pretende comunicar a los ciudadanos, eso es una manera de decir: "Lo estamos haciendo bien". Pero... pero yo no creo, no creo que... -hay que hacer alguna salvedad porque, si no, no progresamos- no creo que el fondo de la pregunta deba de ser contestado con un sí. Yo debo de decir que no. No creo que, con carácter general, la publicidad institucional se utilice para darse autobombo ningún partido, ninguno.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y se ha... se ha podido utilizar ese dinero público para realzar la gestión pública de la Junta de Castilla y León, en el período que... que estamos investigando en esta Comisión?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Sí, le entiendo. Yo, sinceramente, si usted dice si ha habido alguna campaña, una o dos o tres en algún momento, que ha... que se haya podido dirigir, pues para... para potenciar y fortalecer la identidad de... de un representante concreto de un determinado partido, pues, a lo mejor, puntualmente puede ser que sí. Puede ser que sí, por qué vamos a negar que... Pero, con carácter general, que es lo que verdaderamente preocupa, con carácter general, con carácter habitual, le tengo que decir que no.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

¿En algún momento planteó a la Junta de Castilla y León hacer unas adjudicaciones en cifras globalizadas o hacer un reparto equitativo, por ejemplo, por grupos de... de comunicación, no solo a medios concretos?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, no... no he llegado a ese extremo porque para poder... para hacer una formulación como la que me plantea, se necesita conocer perfectamente todos los datos de cada uno, ¿no? Y bajo el parámetro que nosotros siempre hemos defendido, y que yo personalmente he defendido, de la justicia y del equilibrio, si no se tienen los parámetros de todos, no se pueden formular propuestas con sensatez, ¿no?

Entonces, al final, lo importante es que los soportes, los soportes que... que actúan, que tienen personas detrás y que realizan tareas de información, son los que ponen la publicidad y, lógicamente, en función de una serie de criterios que... que ustedes van adoptando cada vez con mayor acierto, pues se va distribuyendo de una manera... mejor la publicidad. Pero, dese cuenta, es que al final estamos hablando, pongamos un caso de que se distribuyen 60, 80 millones de publicidad institucional entre todos los medios de Castilla y León, y de repente aparece un medio solo que se lleva 12 o 14, que es Televisión Castilla y León, o 20, o los que le toque.

Es que primero... bajo mi punto de vista, primero resolvemos este marrón que hay aquí, este problema enorme, para que puedan competir todos los demás, y después vamos ajustando pequeñas cositas, que, efectivamente, a lo mejor es un buen criterio hacerlo por grupos, o no. Pero eso ustedes, que manejan un poco los datos, lo van a saber hacer con mejor criterio.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento pudo haber cierta arbitrariedad por parte de la Junta de Castilla y León a la hora de hacer un reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Por supuesto. Le he dicho que desde mil novecientos noventa y tres al día de hoy no hemos recibido nada. ¿Cómo no va a ser arbitrario? Le estoy hablando en televisión. ¿Cómo no va a ser arbitrario? La parte de no arbitrariedad es la que, a día de hoy, se ha hecho mediante los acuerdos de los secretarios generales. Pero eso es una parte del todo, porque hay ciertas cosas que están excluidas. ¿Vale? Entonces, claro, en lo que está excluido de entrada hay arbitrariedad porque no existe objetividad, ¿no? Y va todo, todo al amparo de la decisión, acertada o desacertada, de los órganos que tomen las decisiones. Pero, en todo lo demás, y desde mil novecientos noventa y tres, arbitrariedad, toda. Por amor de Dios, toda.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque la suya es una empresa privada y no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión en cifras, ¿la publicidad institucional, tanto la que anualmente se le ha dado a su medio de comunicación por parte,



entiendo, de distintas Consejerías como aquellas otras acciones puntuales, si se... si se hicieron, en su medio de comunicación, supone... suponía en aquel momento un porcentaje lo suficientemente importante dentro de las cifras de negocio por... por su medio digital?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bien, para nosotros la publicidad institucional, a día de hoy, es el elemento esencial, coyuntural e imprescindible para poder seguir funcionando. O sea, esta es la importancia que tiene la publicidad institucional. Porque no podemos olvidar, si nos circunscribimos a este momento, que todo el sector del comercio está destruido. Todas las grandes empresas trabajan con sus grandes gabinetes, normalmente, utilizando los medios nacionales. Es decir, los medios más pequeños, los de ámbito local, provincial, debemos de buscar cuál es la mejor manera de poder salir adelante, y eso es a base de muchísimo trabajo para poder conseguir unas mínimas audiencias que al menos justifiquen la inserción de la publicidad institucional.

La publicidad institucional es un tema muy muy serio. De hecho, por eso estoy insistiendo tanto -claro, como televisión qué voy a hacer, ¿no?- en el tema de Castilla y León Televisión. Si nosotros hubiéramos podido competir, si a nosotros se nos hubiera teniendo en cuenta la... una y otra vez que hemos pedido estar, y... y que se nos considerase, por lo menos, de un... de un modo similar o parecido a... a Radio Televisión Castilla y León, le garantizo que tendría una gran, una gran televisión, no sé si autonómica, internacional o lo que sea, porque el dinero que se le da a Radio Televisión Castilla y León es una fortuna. Es una fortuna.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

De ser así, como bien dice usted, es un elemento esencial, imprescindible, la publicidad institucional. ¿Ese impacto sobre la viabilidad económica de un medio de comunicación podría hacer que afectase el tratamiento de las informaciones del medio en cuestión?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Sí, sí. *[Murmillos]*. Usted con mi contestación se queda... Pero yo he venido a decir la verdad, yo he venido a decir la verdad. Yo soy ese de Burgos que no hace más que tocar las pelotas todo el día. Pero es que empecé en el noventa y tres. Es que no debo nada a nadie. Claro que sí. Soy una empresa que vive de su publicidad. Es mi único ingreso. Si usted me paga mañana y me... me da 20 millones, yo le digo que usted es el más cojonudo, pero además es que ni le critico. Es que ni le critico. Perdóneme, esto es una cuestión comercial. Sobrevivo y tengo que pagar a mis empleados.

Entonces, bueno, pues mire, ¿para qué nos vamos a engañar? El que quiera decirle otra cosa, pues cada uno sabrá valorar la realidad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, entiendo que van de la mano inversión en publicidad institucional y el contenido informativo, la línea editorial del medio.



EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, como se lo he puesto tan fácil, pues ahora no le voy a dejar disfrutar tanto de mi anterior respuesta. No es exactamente así. Es decir, yo voy a seguir las pautas que me marque aquel que me hace sobrevivir mi empresa, pero no de cualquier forma. Es decir, sí voy a dejar que... o voy a intentar darle todo el cariño del mundo, pero eso no implica mentir, tergiversar la realidad ni hacer un flaco favor al propio... a la propia naturaleza del medio. No sé si me explico, porque ahí hay un equilibrio, hay una cierta inestabilidad, ¿vale?

Entonces, sí al que me paga mañana. Si tenemos un anunciante de vehículos que tiene un problema con... con un vehículo, pues procuraremos intentar transmitir la información de la manera que menos daño cause a nuestro anunciante, porque al final no somos sino socios en una aventura, ¿no? Pero eso no quiere decir que escondamos que la realidad existe o que intentemos tergiversar diciendo que eso... que eso no es así. ¿Me explico? El dinero es muy importante porque, si no, no podemos funcionar. Yo como director tengo que pagar unas nóminas todos los meses. Lo que me preocupa es que mi gente cobre. Y lo que me preocupa es que mi gente cobre y puedan tener un Ferrari y un Testarossa. Es decir, que yo les pueda pagar 3.000, 5.000 o 10.000. Yo quiero lo mejor para ellos porque es lo mejor para mí. Pero hay un pequeño momento en que las reglas del juego no... no todo vale para todo, ¿vale? El dinero es muy importante. Nosotros, si un cliente nos dice, intentaríamos satisfacer todo lo que nos dice el cliente. Eso es lo que quiero decir, pero no olvidar que somos un medio de comunicación y hay ciertas cosas que no haríamos. Por lo menos, yo no haría.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entiendo que conseguir ese equilibrio entre cliente y... y medio de comunicación y línea editorial en... en esta cuestión es un poco difícil, pero cuando se trata de dinero público, de todos los castellanos y leoneses, en inversión publicitaria, ese equilibrio creo que aún es más difícil de conseguir.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, con cualquier, con cualquier acto de comunicación, con cualquier acto de comunicación, siempre se... se carga uno de una responsabilidad, de que la información que transmite tiene que ser veraz. Y, por supuesto, como nosotros, como medio comunicación nacimos para servir para algo, para que lo que hagamos sirva para algo. A mí me divierte mucho cuando todos ustedes tienen unos momentos gloriosos de buenos resultados y gobiernan, y cuando ustedes no tienen tanto y forman parte de la Oposición. Nosotros siempre somos la televisión de la leal oposición. Eso es lo que dice siempre el que manda, porque nosotros siempre damos cobertura a todos.

Entonces, claro, lo que ocurre que cuando... cuando alguien está mandando, pues no le gusta que se transmitan cosas que son veraces, y que, a pesar de que alguien pueda tener una serie de contrataciones, haya que contar. Jamás, y esto sí lo digo muy claro, jamás desde la Junta de Castilla y León a nosotros se nos ha impuesto el contar una determinada cosa en función del dinero. No, no, no, no, no. Por lo menos, a mí, jamás.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Eso enlaza con mi... mi siguiente pregunta. Y es que, en algún momento, ¿el Gobierno de la Junta de Castilla y León utilizó sus gabinetes de prensa como barrera para coartar ese tratamiento de las informaciones, o si en algún momento hubo alguna traba por parte de la Administración, en cuanto a la gestión de la información de su medio de comunicación? ¿Era algo habitual, durante el período que se investiga, levantar el teléfono?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Perdón, que, en mi caso, no. Quizás, porque como soy un verso suelto, a mí la gente sabe que me puede contar lo que quiera, que lo tamizaremos, según nuestro entender de las cosas, y al final llegaremos a una conclusión y se publicarán una serie de contenidos, ¿eh?

Esto yo creo que... además es que lo digo a... a cara descubierta, es que no hay ningún problema. Si un señor mañana... viene una Administración pública y nos da 25 millones de euros, perdone, usted tiene garantizado que vamos a hablar bien de usted. Bien de usted hablaremos. Pero si tenemos que hablar mal, también lo vamos a hacer. ¿Me explico? Bien, seguro; pero si... pero si tenemos también cosas que no nos gusten, también las vamos a contar. Hombre, a lo mejor en una letra un poco más pequeña, a lo mejor con un poco más de mano derecha. Yo creo que esto se entiende con facilidad: el dinero domina todo el ámbito de nuestra vida. Todos, y los medios de comunicación también.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

“El dinero domina los medios de comunicación”, acaba de... de decir ante esta Comisión de Investigación. ¿Considera que en algún momento los medios de Castilla y León pudieron utilizar la publicidad institucional en relación a la línea editorial?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Pues yo creo que sí. Claro que sí. Es decir, se puede hacer. Otra cosa es que se haga. Yo he dicho que en mi caso no se ha hecho nunca, pero claro que sí. O sea, hay... vamos a ver, si yo le estoy diciendo a usted que desde mil novecientos noventa y tres no recibo un duro en televisión de la Junta y, de repente, alguien me dice: “Oye, que vamos a ponerte unas campañitas ahí de... de lo que sea, de esto, de lo otro y de lo de más allá”, joder, desde mi perspectiva como persona angustiada desde el día seis de cada mes, en que vuelve a llegar otra vez del uno al cinco, y hay que volver a pagar las nóminas, pues eso te genera un estado de bienestar y uno no puede eludir el que en ese estado de bienestar, a lo mejor, a la hora de orientar un pensamiento, pues lo haga de una manera menos agresiva.

Pero a mí nadie, nadie. No creo que nadie, ¿eh? No creo, no creo que nadie. Quizás, antiguamente, hace muchísimos años, que yo no lo he llegado a conocer, quizás pudiera existir una técnica, una... unos encargados de... de comunicación, que llamaban a los directores: “Oye, esto no, y tal y cual”. Yo creo que... yo creo que ahora mismo los medios que hay, los grandes, los que importan, son demasiado poderosos como para venir a decirles: “Oye, que tal”. Si por... si primero ha habido dinero y hay lo que haya, entonces ya hablaremos. Pero olvídense, si no, de cualquier otra historia.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

¿Se reunía usted anualmente con... con el consejero de la Presidencia, al... al inicio de... de cada ejercicio?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, les voy a decir una cosa. Primero hay que saber con quién hay que reunirse, que, claro, a lo mejor ustedes, como... al tener contacto con la Administración, lo ven más fácil. Eso no es fácil. Primero, saber con quién hay que reunirse. Y después que te quieran recibir, que esto es otra aventura. Insisto, período cercano o período de atrás.

En el período de mil novecientos noventa y tres hasta fechas recientes, quizás dos mil seis o... perdón, dos mil dieciséis, o así, realmente, yo no me he reunido nunca con nadie porque tampoco nadie ha tenido... Mira, yo creo que sí, mentiría, porque creo que en alguna ocasión me he reunido con el difunto Luis Barcenilla, que era el director general durante muchos años de Juan José Lucas. ¿Vale? Y sí que en alguna ocasión hemos charlado y le he dicho: "Joder, ¿qué pasa? Que no nos dais nada. Pero ¿por qué no nos ayudáis? ¿Por qué no... por qué no podemos luchar por hacer un modelo de televisión?". En fin, hemos intercambiado... pero sin resultado concreto económico. Ya digo que no nos han dado nunca nada.

Y luego, con José Manuel Herrero sí me he reunido en varias ocasiones los últimos años, y sí hemos charlado y tratado de cosas. Pero ya con los... digamos, con los planes aprobados por la Comisión de Secretarios Generales y demás, intentando nada más transmitir, sobre todo, el problema de... de Castilla y León Televisión, la Radio Televisión Castilla y León. Sí, sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Presidencia?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Ninguna, ni le conozco. Se está... se está refiriendo a... ¿cómo se llamaba? ¿Santiago era? No. Bueno, perdón, mira... es que, claro, había dos. Es que yo he conocido a unos cuantos. Claro, es que... y me viene a la mente otra cosa. Sí me reuní con Fernández Santiago, que era el consejero durante un montón de años que llevaba estos... estos asuntos. Y después, del que usted me habla, De Santiago-Juárez, a quien ni le conozco. A... a Santiago sí, porque en alguna ocasión, una o dos en todo este tiempo, pues yo creo que hablé con él sin ningún resultado, sin... cero, cero de resultado. Y... y al otro ni le conozco, ni le conozco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señoría, tiene que ir finalizando, por favor.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Vale. Como última cuestión: ¿por qué cree usted que se ha creado esta Comisión de Investigación?

**EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):**

Pues porque ustedes en concreto tienen ganas de dar guerra, y... y tienen ganas de levantar algunas alfombras, y a mí me parece cojonudo. Es decir, yo lo que quiero es que todos ustedes puedan quitarse un yugo que tienen ahora mismo sobre sus hombros, que les impide actuar con libertad en muchas cosas. Yo creo que esta Comisión ha de ser muy útil no solo para los medios, sino para todos y cada uno de ustedes en su trabajo, para que no les condicionen lo que pueden o no pueden hacer, lo que pueden o no pueden decir. La exposición hacia el ciudadano de todas y cada una de sus actividades, que esa es nuestra misión, que todo lo que ustedes hagan llegue al conocimiento del ciudadano, porque, si no, no sirve para nada. Y entonces, ustedes han sido valientes, Ciudadanos, Partido Popular, pero también, ¿por qué no?, el resto de los miembros comparecientes, el resto de procuradores que, sin duda, con su ayuda están trabajando duro para que esto sea lo más limpio, transparente y lo... y lo más útil. Yo creo que ustedes han hecho un gran trabajo, todos ustedes han hecho un gran trabajo. Y les deseo y me deseo que esto sirva para algo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchísimas gracias. Espero que con sus respuestas sirvan para las conclusiones de esta Comisión de Investigación. Muchas gracias de nuevo.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene también la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Leticia García.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Gallego. Muchas gracias por acudir. Gracias también por manifestar sus dificultades como medio audiovisual ante esta Comisión, aunque tengo que decirle que no comparto muchos de los sentimientos, de las opiniones que usted ha manifestado en su anterior comparecencia. Y quisiera, en nombre de mi grupo, expresarle dos consideraciones.

En primer lugar, cuál es el objeto de esta Comisión para el Grupo Popular. Para nosotros, el objeto de esta Comisión de Investigación es el cumplimiento del punto decimotercero del pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, demostrar que la gestión de la contratación y la financiación del plan de medios de la Junta de Castilla y León durante el período investigado fue impecable.

El Grupo Popular no tiene solo ninguna duda o sospecha del buen funcionamiento del plan de medios y de la contratación, sino que además está plenamente convencido de que las cosas se hacen bien. Pero no nos negamos a investigar, facilitamos el trabajo para demostrar, precisamente, esa impecable gestión del Gobierno regional en la materia. Conocíamos de antes la gestión del desarrollo del plan de medios, pero, después de asistir a las distintas comparecencias que han



precedido a la suya, tenemos la seguridad que se actuaba con escrupuloso cumplimiento a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos que los que exige la propia normativa.

Y la segunda consideración es que queremos dejar claro que, para el Grupo Popular, tan... solamente hemos pedido la comparecencia de tres personas: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León, que lo han sido durante el período investigado.

En consecuencia, este grupo no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes de los medios de comunicación. Por lo tanto, que quede claro que para nosotros han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias y responsabilidad en materia de comunicación. Usted está hoy aquí a solicitud del Grupo Socialista y de Ciudadanos, porque para el Partido Popular ha culminado ya el objeto principal de lo que estamos investigando, en lo que llevamos de desarrollo de esta Comisión de Investigación, tanto por la documentación investigada como por las comparecencias. Pero, lógicamente, no nos oponemos a que se investigue, aunque para nosotros haya concluido ese objeto de la investigación.

Y a estas alturas de la Comisión podemos concluir dos cosas: primero, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar y que se ha actuado con absoluta transparencia, equidad, eficacia y respeto total a la normativa; y, en segundo lugar, que para este grupo no existe ninguna sospecha ni duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que ustedes prestan.

Por tanto, para este grupo es muy importante señalar que creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad y en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida a control parlamentario.

Por todas estas razones que le he explicado y porque no... consideramos que no existe ninguna duda respecto de su actuación, ni por razones de legalidad ni de oportunidad en la prestación de los servicios, este grupo no va a formular ninguna pregunta en este turno de palabra.

Quiero terminar agradeciéndole lo que ha explicado, sus afirmaciones, sus sentimientos, que tendremos en cuenta. Repito que entenderá que no comparto muchas de sus afirmaciones, pero que las respeto absolutamente, igual que respeto y comparto que es usted un verso suelto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Rosa Rubio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Bienvenido, don Juan Antonio Gallego, bienvenido a esta Comisión. Bueno, yo antes de comenzar sí quisiera hacerle una pequeña reflexión. Ya llevamos muchas semanas en esta... en esta Comisión de Investigación y, bueno, sí que le quiero trasladar todo lo que va



saliendo y lo que... con lo que nos vamos encontrando. A mí me sorprende verdaderamente oír no... no sus declaraciones, sino empezamos por... por los miembros de esta Comisión.

Me sorprende que el Partido Popular diga que ellos no se niegan a... a investigar, pero quisieron cerrar esta Comisión al día siguiente de crearse porque solo citaron a tres.

Me sorprende, y... y voy a hilvanar un poco con sus palabras, que... que Ciudadanos, que usted piense que Ciudadanos ha llegado aquí con ganas de dar guerra. A lo mejor, por eso esta mañana el vicepresidente y consejero de todo ha llamado a la rebelión a todos los castellanos y leoneses, si ese es su concepto de... de dar guerra.

Me sorprende, además, que el Partido Popular se escude constantemente en que se creó esta Comisión de Investigación o... o estaban de acuerdo en crear esta Comisión de Investigación porque firmaron un pacto; un pacto de perdedores porque, como usted bien sabe, perdieron las elecciones -los unos y los otros- y se agarraron al sillón, se sentaron y mal gobiernan esta Comunidad desde el año dos mil diecinueve. Y luego vengan diciendo que, bueno, ellos no tienen ningún problema en investigar, pero que quieren cerrar la Comisión de Investigación, que no quieren que venga nadie a declarar y que todo lo hicieron perfectamente.

Pues si todo eso lo metemos en una coctelera, no sé si nos sale un san francisco o un daiquiri. Pero, vamos, desde luego, transparencia, no.

Dicho eso, y... y a colación de... de las contestaciones que usted ha ido dando a... a quien me ha precedido, a la portavoz de... de Ciudadanos, sí le quiero hacer unas preguntitas. A ver, ¿usted conocía los criterios de reparto de... del dinero en publicidad?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

¿Se refiere a este último período o desde mil novecientos noventa y tres?

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Perdón, es que, salvo que la presidenta diga otra cosa, y votaron en contra, nosotros queríamos saber que esta Comisión de Investigación se hubiera extendido en un período mucho más amplio, pero con sus votos impidieron que esa forma tan transparente de repartir el dinero... el dinero público se ciñera del dos mil quince al dos mil diecinueve. Yo no tengo ningún problema en... de lo que usted quiera hablar, siempre y cuando la presidenta, y aquí los señores de la derecha, le dejen. Por mí, adelante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

El período que estamos investigando es dos mil catorce-dos mil diecinueve; con lo cual, se tiene que ceñir a ello. Gracias.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bien, pues respecto del... del período dos mil catorce-dos mil diecinueve, como he dicho que no hemos recibido ni un solo euro de televisión, que es para mí muy



importante, pues he de decir que el único criterio que hay es que el no disponer de licencia nos impide participar en nada; con lo cual, me parece discriminatorio, anti-constitucional, lesivo de la competencia... en fin, todo lo que usted quiera ir contando respecto de eso.

Respecto de la distribución de... de las distintas campañas en... aprobadas por la Comisión de Secretarios Generales, hacia los diferentes medios, a mí me surge siempre la duda. Digo que... ya he explicado antes que me gustaría que este tipo de cuestiones tienen que matizarse, tienen que mejorarse, ¿no? Entonces, me surgen dudas de por qué hay a veces que se excluyen a unos medios y se incluyen otros. Soportes, en concreto, soportes, porque siempre va referido a televisión, radio. Entonces, claro, ahí no... no tengo ni idea. De hecho, lo he preguntado, y creo que tenemos hasta un recurso formulado contra eso en ese sentido, porque la Ley de Publicidad Institucional es... define bien cosas y hace que el procedimiento tenga que ser un poquito más trabajado, ¿no? Exige que para cada campaña se deba de realizar un... un expediente previo que justifique el por qué se utilizan unos soportes o no.

Entonces, en este sentido, sí tenemos un conocimiento general de lo que aprueba la Comisión de Secretarios Generales. Conocemos a qué medios van... Ahora, si... si se nos ha preguntado o se nos ha dejado participar a la hora de realizar eso, pues no, la... la respuesta es no.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí, claro, la Comisión de Secretarios Generales, donde se establecía el reparto del dinero de publicidad y, bueno, las directrices las conocíamos todos. Lo que no conocíamos era cómo se aplicaban esas directrices. A eso me refería, si usted tenía conocimiento.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

No... no, yo eso realmente no lo conozco. Creo que es una tarea que habitualmente lleva a cabo la Dirección General de Comunicación. Ellos se encargan de... de conocer cuál es la cantidad que hay para cada campaña y de efectuar la distribución de por qué a unos va más, a otro menos, y que...

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Esa iba a ser mi siguiente pregunta. ¿Usted conocía las cantidades que se había invertido en publicidad y el reparto y la cantidad que percibía cada... cada medio, aunque sea así, en genérico?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

No, no, hasta que ustedes no han levantado las alfombras y han empezado a... a poner a... a sacar esto a la luz pública, esta información era desconocida.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bueno, sí le quiero aclarar que aquí las alfombras, unos lo levantamos más que otros. ¿Vale? Porque en esta Comisión de Investigación que hay que hacer eso,



no... no un chiqui grupo donde venimos aquí a pasar las mañanas y... y nos reímos y nos llevamos todos muy bien, sino lo que es una Comisión de Investigación, y hay que buscar documentación y hay que mirar esa documentación. La que le habla a usted esta mañana sí lo ha hecho. Algunos, el rigor y el trabajo en esta Comisión de Investigación... bueno, ya rendirán cuentas en... en su momento.

¿Usted considera que su medio ha sido, permítame la expresión, maltratado por parte de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Todavía no he encontrado la palabra que defina mejor que humillado a lo que se nos ha hecho. Se nos ha humillado, se nos ha castigado, se nos ha ninguneado, se nos ha discriminado. Todo lo que usted quiere lo pone en Canal 54 y yo le digo: pues todo eso.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

¿Y por qué? ¿Cuál cree que fue la razón?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Es muy fácil. Yo, si es que lo que quiero es ayudar a que ustedes puedan hacer su trabajo. Es que están bajo el yugo de Radio Televisión Castilla y León y todo el *pool* de medios de Méndez Pozo y de Ulibarri. Es que así no se puede vivir. Ustedes les están financiando y... y él se está encargando de machacarles a ustedes y de paso a nosotros. A ustedes no les dejan hacer por el miedo al titular. Porque yo entiendo, si es que lo entiendo, lo comprendo. Y a nosotros nos hunde porque no nos deja crecer. No sé si eso contesta a... a su pregunta.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bueno, yo entiendo que cuando usted dice ustedes se refiere a... a mí como castellanoleonesa porque el dinero es de todos, incluida... incluida yo. Por supuesto.

Mire, no sé si conoce usted estas declaraciones que hizo el... el consejero de todo de esta Comunidad, el señor Igea: "Sin la libertad real de los medios no tenemos una comunidad libre". Hizo las declaraciones a *Extradigital*. ¿Usted las comparte? ¿Qué valoración tiene como profesional de estas... de estas declaraciones, de esos que decía usted que le habían dicho que iban a venir a levantar alfombras?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, yo creo que es... la frase no puede ser más cierta. Si un medio no es libre, no... no funciona nada. Pero la libertad se compra. La libertad se compra. Es decir, un... una persona es libre para poder decidir cuando tiene el estómago lleno; cuando no tiene dinero ni nada donde caerse muerto, ¿dónde está la libertad? No existe libertad. No hay libertad. Pero esta frase, entiendo que tal y como se... tal y como se realiza, es cierta, cierta.



LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Mire, no sé si usted conoce que el treinta de diciembre, el pasado treinta de diciembre, se dictó una orden del tema del reparto de publicidad. ¿Usted cree que esa orden viene a mejorar, a paliar o a solucionar la expresión que usted ha dicho que comparte plenamente del señor Igea?

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Bueno, a mí me gustaría... si es que lo que yo quiero es decirle que usted está haciendo su trabajo perfectamente, porque es la verdad. Usted tiene que decirme todo esto, pero yo le tengo que decir que es que algo se ha mejorado. Es que esta... esta orden de treinta... esta orden de treinta y uno de diciembre, que creo que es a la que usted se refiere, el Acuerdo 110 de dos mil veinte, donde se... donde se derogan criterios anteriores de... de contratación y donde se establece un poco por dónde van a ir los nuevos, a mí me parece que algunas cosas mejoran. A mí me parece que algunas cosas mejoran, en un tema que no es fácil y que no va a ser nunca fácil de llegar al cien por cien del equilibrio de una justicia plena. Lo que yo creo que debemos de fijarnos es dónde está la injusticia más absoluta, más absoluta y... y inaceptable en... en el uso de los fondos públicos de materia... en materia de publicidad institucional, que es en la televisión... en Radio Televisión Castilla y León.

Es decir, ahí es donde está el verdadero... el verdadero problema. Lo que... el yugo que está sujetando a todos los políticos y al resto de empresas de comunicación. Está impidiendo el desarrollo, el crecimiento, la contratación de profesionales, porque no hay manera. Los convenios colectivos los dicta Radio Televisión Castilla y León, que es la única que tiene licencia. No se puede trabajar, no se puede competir.

Entonces, si usted me dice: “¿Esto avanza o va para atrás?”. Pues mire, déjeme ser optimista. Le voy a decir que avanza, pero le quiero pedir a usted que siga peleando como lo está haciendo y haciéndome todas las preguntas para que yo le pueda ayudar, en este sentido, de que ¿es mejorable? Sí, es mejorable. Hay que mejorar, hay que mejorar. Esto todavía tiene un gran recorrido de mejora.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Mire, es que eso es una orden, ¿y sabe qué pasa? (No sé si usted lo... lo conoce, y permítame, a lo mejor es una arrogancia por mi parte el decírselo). Que es que yo puedo dictar... bueno, yo no en este caso, pero bueno, el... aquí el consejero de todo puede levantarse cada mañana y dictar una orden diferente. ¿Sabe cómo se regulan las cosas para que esto no pase? Pues a través de una ley.

El Partido Socialista ha registrado el pasado mes de diciembre una proposición de ley para que haya un reparto objetivo, transparente, conocido, claro, del dinero de publicidad. Veremos a ver dónde se levantan las manos de esos que venían a regenerar, y los que lo han hecho todos bien, cuando se... se haga el trámite en Cortes de esa proposición de ley. Es decir, una ley no la cambiamos de hoy a mañana -una orden sí-, que yo... me va a permitir, creemos que es el camino correcto. El Partido Socialista lo tiene claro. Ya lo hizo en la anterior legislatura y no se le apoyó, y lo ha vuelto a hacer. Pues veremos a ver. Le digo, veremos a ver los levanta alfombras, los que llaman a la rebelión, los transparentes, los que venían a cambiarlo todo y los que siguen exactamente igual o peor qué votan.



EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Yo creo que la reflexión tiene un contenido amplio político. Le voy a decir a usted para... como digo, este verso suelto no depende de nadie. Yo quiero decirle que la cifra de los 23 millones que yo conocí, la única que pude conocer de las contrataciones de la Junta en televisión hace muchos años, fue gracias al Partido Socialista. Es decir, ellos... ellos me la facilitaron, porque era imposible que el Partido Popular lo hiciera. Pero ahora estamos en un tiempo, yo creo, de ir juntos, de que ustedes hagan su trabajo como están haciendo, de que... de que no cejen en su empeño y de agradecer, por supuesto, también a quienes... a quienes, pudiendo no hacerlo, lo han hecho, pues destapar las... o sea, levantar las alfombras, trabajar, porque aquí hay un problema que... que, si se resuelve, se va a resolver en beneficio de todos, de todos, de todos ustedes como profesionales de la política, de todos los ciudadanos, porque vamos a... a poder conocer mucho mejor algunas cosas que a lo mejor en otro momento no, y sobre todo en beneficio de los medios, porque vamos a poder competir. No podemos; en nuestro caso, no podemos competir. ¿Cómo vamos a competir? Si nosotros ya sabemos cómo se hace una retransmisión en directo desde el año mil novecientos noventa y cuatro para toda España, si ya sabemos utilizar los satélites. Si sabemos todo. Pero dígame usted, cuando vaya a realizar una licitación, que al que gane le va a dar 23 millones de euros ese año y que le va a financiar tres veces más del coste de su empresa durante toda su vida, mientras los demás tienen que ir a un criterio que está en otro apartadito que, en un momento determinado, hacen los secretarios generales, donde le dan, el año que más, 80.000 euros.

Usted tiene que seguir trabajando, lo está haciendo muy bien, bajo mi punto de vista. Siga en ese empeño. Y ustedes, señora presidenta, señores portavoces, sigan trabajando porque... porque esto no puede seguir siendo así. Hay que eliminar... favorecer la competencia, generar empleo. Hay mucha gente que no encuentra trabajo, precisamente, porque dónde vas a trabajar, dónde vas a trabajar, si aquí solo hay un medio. Los medios de prensa cada vez van más... con más dificultades. Lo digital destruye, yo creo, puestos de trabajo, porque... porque se hace más accesible. Hay un recorrido muy grande. Ustedes, de verdad, esta Comisión es muy importante. Lo están haciendo ustedes muy bien.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Me... pues me va a permitir, de verdad, que le insista. Es que, si yo quiero cambiar algo, lo cambio. Si yo veo que algo no está bien o está mal y quiero que vaya bien, lo cambio. Yo no hago una orden, no dicto una orden. Dicto una proposición de ley. O sea, te quiero decir que yo aquí me puedo revestir esta mañana con... bueno, ellos se vistieron en el diecinueve con la chaqueta de la transparencia, y crérmelo o ejecutarlo y hacer que... que se convierta en realidad, lo veremos. Hasta ahora no han hecho nada. Hasta ahora totalmente todo... todo sigue exactamente igual porque son las mismas directrices. Dijo aquí, cuando vino el... el exconsejero de Presidencia, el señor Santiago-Juárez, que hasta la coma mal puesta seguía puesta. Exactamente igual.

Lo que le digo, vienen aquí... Yo es que me... cada día que pasa, a lo mejor, pues me... bueno, pues me sorprende más, de eso, de venimos a pasar la mañana o venimos a trabajar. ¿A qué venimos? ¿A decir que todo estaba bien? No, no estaba bien. Si yo firmo en un pacto de la rapaña que quiero crear una Comisión de Investigación para investigarme a mí mismo, desde luego no estaba bien. Algo no estaba bien.



Entonces, no... venir aquí cada día a cada medio de comunicación a decirle: “Los del PSOE son muy malos, porque han hecho que usted se siente ahí”. Es que yo no voy a poner el dedo ni sobre unos ni sobre otros. Concretamente, su medio no, pero yo se lo quiero... se lo quiero contar para que usted lo sepa.

Pues claro, si esto es una Comisión de Investigación sobre los medios del... el reparto de medios de... de la publicidad en los medios de comunicación, ¿a quién vamos a citar? ¿A albañiles? ¿A ganaderos? Pues habrá que citar a los medios de comunicación. ¿La responsabilidad quién la tiene? Los políticos. No tengo ninguna duda, el Partido Popular. Ninguna duda. Pero cómo voy a tener dudas si llevan mal gobernando esta Comunidad desde hace treinta años y son los que han decidido qué directrices, y las han aprobado y las han elaborado ellos. Pues, evidentemente. Pero, claro, no podemos venir aquí a decirle al medio de comunicación que... que hemos sentado aquí delante -porque ellos han constituido esta Comisión de Investigación-: “No, no, si aquí todo estaba muy bien. Si es que nosotros no lo hubiéramos hecho. Si es que nosotros nos hubiéramos ido al día siguiente”. Hombre, eso, fariseo, cuanto menos.

Entonces, bueno, aquí cada uno en el... en el papel que tiene que estar y nosotros venimos a trabajar. Se crea la Comisión de Investigación, pues investigamos y trabajamos. Y que venimos... Mire, yo no vengo aquí a... a trasladar mi opinión, que la tengo, evidentemente, y se me puede deslizar en alguna de las preguntas. Yo vengo a escuchar, a escuchar lo que tienen que decir quienes repartían el dinero y quienes decidían cómo, que era el Partido Popular, a través de los cargos que ocupaban en la Junta de Castilla y León, y los medios de comunicación, que eran el otro lado.

Si desde el primer día que se crea esta Comisión de Investigación vienen los responsables del reparto, vienen, se sientan ahí y nos cuentan cómo y de qué manera se hacía, pues a lo mejor usted hoy no estaba sentado porque nos hubieran contado la verdad. Pero, claro, cuando no cuentan la verdad, cuando ocultan lo que ha pasado, pues... pues, evidentemente, tenemos que seguir... que seguir trabajando. Y ustedes son, en este caso, pues casi... bueno, no le voy a llamar convidado de piedra porque no es cierto, pero, bueno, son el otro lado, y nosotros queremos escucharles. Pues claro.

Mire, el reparto total de... de publicidad en los años que estos señores derechos nos han dejado comprobar e investigar... Porque también, mire, antes de seguir, le quiero decir, mire si el Partido Socialista ha trabajado, que nosotros hemos registrado constantemente preguntas escritas solicitando el... el reparto de... solicitando las cantidades, el conocer las cantidades. Bueno, pues si ahora sumamos las cantidades que nos dieron en contestación a las preguntas que hicimos y las cantidades que se han publicado, no cuadran. Ahí está la transparencia. Ahí está el trabajo bien hecho del Partido Popular. Si es que las cifras cantan. Si es que luego, cuando la... la pata de la verdad asoma, pues claro, se le cae la de la mentira.

Bueno, pues en estos cinco años se ha repartido, se ha invertido en publicidad en torno a unos 80 millones. En radio, más o menos, ha ido pues un... -le voy a dar cifras muy redondas- un 10 %; en prensa escrita, un 43; en... en digitales, un 9 %; en agencias, un 34; y en el resto de medios, pues como un 4 %.

¿Cree usted que respecto al objetivo que se perseguía, que era el difundir las noticias, los medios, los productos, la cultura, la historia de... de Castilla y León a los castellanos y leoneses, cree usted que este reparto es equilibrado?

**EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):**

No sé. Yo creo que... yo creo que el reparto, al final, o sea... la definición de objetivos sí que tiene un componente discrecional. Entonces, yo no sé si un año era mucho más ventajoso para la Junta de Castilla y León centrar sus esfuerzos sobre, por ejemplo, la difusión del patrimonio o actividades turísticas, y el año siguiente era más relevante el empleo o... Quiero decir, las grandes líneas, lo sabemos, dependen de... de quien gobierna, de la discrecionalidad de quien gobierna. Quizás, cada uno haríamos un... un diseño distinto, ¿vale? Yo lo que... digamos, en lo que se enfoca el asunto es si... si una vez definido todo ese... ese marco general y concretado en dinero, si ese dinero se ha repartido bien.

Mire, yo le tengo que decir una cosa: es que no quiero... no quiero molestar a nadie, pero, sin duda, usted conoce lo que es la Comisión de la TDT. En... en la Comisión de la TDT participan todos los grupos políticos, todos los grupos políticos que... que forman parte de las Cortes. Y yo le garantizo que he mirado todas las reuniones y no he sido capaz de encontrar ni un voto discordante, durante muchos años, de... de ninguno de ustedes, perdónenme. Y ahí, ahí es donde nacen los 20 millones, los 25 millones de subvención de cada año.

Yo echo en falta más que esto que usted me pregunta, que posiblemente tenga razón, ¿eh?, a lo mejor habría que haberlo orientado de otra manera, las líneas generales. Pues posiblemente tenga usted razón. No lo sé. Es una cuestión de... de los dirigentes de los órganos de Gobierno, en fin. A mí lo que me preocupa es: ¿por qué ustedes comparecen como convidados de piedra una y otra vez, año tras año, cuando se están repartiendo, cuando se le está dando a un único medio de comunicación 20 millones, 18 millones, 15 millones de euros? Sin un solo informe técnico, sin un solo informe técnico que sirva para comprender si el precio por el que se está contratando es justo o es desorbitado.

Cuando se hacen unas contrataciones para una edificación concreta, los técnicos, los aparejadores señalan que vale a tanto el metro de... lineal de hormigón, a tanto. Aquí no, aquí se le está pagando desde la Junta de Castilla y León, gracias a la aprobación por parte de todos los miembros de la TDT, 10.000 euros cada hora de informativo, 16.000 euros cada hora de un programa general. Es una auténtica locura.

Mire, a mí me preocupa más, y puedo decirle y contestarle, quizás usted tenga razón, quizás la Junta debiera haber actuado con algunas otras directrices o poniendo un poco más en una línea que en otra, quizás más en patrimonio, menos en turismo, o más en turismo, menos en empleo, o... o más en deporte y menos. No lo sé. Pero lo que sí le digo lo que está mal, lo que está mal, y es inaceptable, y perdónenme, porque me pongo a los pies de los caballos y me enfrento a todos ustedes, es que todos ustedes estén votando a favor de algo que yo considero que es manifiestamente ilegal.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bueno, yo por matizarle. Yo no... cuando le he dado antes las cifras y los porcentajes, no es una opinión. O sea, son datos objetivos sacados de... de la documentación que nos han dado a esta Comisión de Investigación. Que le quiero decir que, como le he dicho antes, nosotros no venimos aquí a manifestar una opinión, sino... sino a escucharles.



Y, bueno, yo, ya casi para terminar, sí quería que... hacerle una pregunta y que me diera su valoración sobre la política de publicidad en general de la Junta de Castilla y León, ¿vale? No... no a su medio en concreto, que ya lo hemos escuchado aquí esta mañana, sino en general.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Pues como no puedo eludirme de lo que he dicho y es tanta la cantidad a Radio Televisión Castilla y León, mi conclusión final tiene que ser más negativa que positiva, y decir que es un grosero y absoluto desastre.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bueno, pues nada, ha sido usted... cuanto menos, desde luego, claro y clarificador esta mañana. Nada, le agradezco su presencia aquí, señor Gallego, y nada, le deseo lo mejor. Hasta... en otra ocasión nos volvemos a ver. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Muchas gracias a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Para cerrar la sesión, también tiene un turno de diez minutos el señor compareciente, si lo desea.

EL SEÑOR GALLEGO CANTERO (DIRECTIVO CANAL 54):

Sí, no... no les quiero robar ni un minuto. Sé que llevan una mañana bastante ajetreada. Quiero creer, quiero creer en toda la buena voluntad de todas las personas que nos representáis. Quiero creer en que todo el mundo intenta hacer lo mejor posible, porque, si no, no iríamos... sería contrario a la naturaleza del propio ser humano. Es decir, queremos hacer las cosas bien. Pero, sin embargo, no podemos negar que estamos en una economía de mercado donde el dinero es importante, donde cada uno para sobrevivir tenemos que rendir pleitesía a ciertas cosas que no nos gustan, y creo que quizás ese es el... el problema, que hay algunas aristas que hay que cortar.

Debemos de definir, debemos de definir, en materia de comunicación, en materia de publicidad institucional, dónde ponemos la línea, dónde ponemos la línea. Es decir, la línea es, lógicamente, un reparto justo, un reparto equitativo, que no es fácil. Porque si se fijan, cuando hablamos siempre de que vamos a repartir por audiencia, les voy a hacer una reflexión que tal vez no hayan caído en la cuenta. Es: ¿y un medio que acaba de empezar?, ¿a un medio que acaba de empezar cómo le hacen llegar la publicidad institucional? Porque la publicidad institucional tiene un pequeño componente también de impulso, de ayuda al medio. Fíjese que yo les he dicho que es tan importante como que el medio tendría que cerrar. Pues, fíjense, para un medio que empieza, si no puede contar con nada. Y, claro, no va a tener audiencias. No va a tener, a lo mejor, ni dinero para el... para el



EGM, OJD, Sofres. Es decir, hay aristas, aristas importantes que hay que corregir. Y en lo que sabemos que nos duele y está mal, eliminarlo completamente.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias a todos los responsables de los grupos. Ha sido para mí muy... muy reconfortante el poder estar esta mañana aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Finalizada la comparecencia, despedir al señor compareciente y darle las gracias por su valiosa aportación a esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, cerramos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].